



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Servicio de telecomunicaciones corporativas. Lotes 1 y 2

Expediente 033/24

Informe Solvencia Técnica Sobre 1



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD



TU AYUDA EN
CIBERSEGURIDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CRITERIOS DE VALORACIÓN	4
3. VALORACIÓN DE OFERTAS Lote 1	5
3.1. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	5
4. VALORACIÓN DE OFERTAS Lote 2	6
4.1. GRUPALIA INTERNET, S.A.	6
4.2. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	6
5. RESUMEN Y CONCLUSIÓN FINAL	8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto valorar y analizar la Solvencia Técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento promovido por la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (en adelante INCIBE) para la adjudicación del contrato “Servicio de telecomunicaciones corporativas. Lotes 1 y 2”. Expediente 033/24.

Este informe relaciona las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia y el análisis del contenido del sobre 1 en cuanto a Solvencia Técnica, identificando los aspectos técnicos relevantes y requeridos para la admisión de las licitadoras.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios definidos en el Pliego de Características Generales (PCG) del presente procedimiento.

Como resultado de esta valoración, se presentan las conclusiones sobre la documentación relativa a solvencia técnica de las ofertas contenidas en el Sobre 1.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los apartados sobre los que se analizará la acreditación de solvencia técnica son los siguientes:

Conforme al apartado “**ANEXO I. SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN GENERAL**”:

“22.3.Documentación para acreditar la solvencia técnica o profesional para los Lotes 1 y 2”. El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados similares a los del objeto de este contrato en los tres últimos años. El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del importe máximo para la primera anualidad del contrato inicial que asciende a los siguientes importes:

- a) Lote 1: 832.650,00 €, IVA excluido.
- b) Lote 2: 55.776,00 €, IVA excluido.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante:

- a) certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público;
- b) cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación

El objeto de este informe es valorar el cumplimiento conforme al criterio recogido en el Pliego.

3. VALORACIÓN DE OFERTAS LOTE 1

Las ofertas cuya solvencia técnica se valora en el presente informe son las presentadas por los siguientes licitadores, en orden alfabético:

- **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

3.1. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

A continuación, se analiza la declaración de la experiencia que presenta en su propuesta, incluida en el sobre 1.

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada. El licitador ha incluido los contratos en periodos de facturación distintos de años naturales. Cada año se contempla como el plazo transcurrido entre el 4 de mayo de un año y el 3 de mayo del año siguiente.

Por este motivo se ha procedido a hacer el cálculo de facturación en meses completos de manera proporcional a fin de verificar el criterio de solvencia por años naturales.

Proyecto	Importe 2024	Importe 2023	Importe 2022	Importe 2021
Expediente: 2021/7101 Prestación de los servicios de telecomunicaciones en el territorio español y fuera de él, tanto de telefonía como de transmisión de datos e interconexión entre las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social que requieran en sus relaciones internas y externas con otras Entidades, empresas y ciudadanos.	5.790.518,27 €	20.624.466,68 €	22.564.486,85 €	8.955.253,15 €
055/19 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS de INCIBE	50.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €
055/19 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS de INCIBE	5.936,00 €	17.808,00 €	17.808,00 €	11.872,00 €
Total	5.846.454,27 €	20.792.274,68 €	22.732.294,85 €	9.067.125,15 €

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, puesto que superan, en acumulado anual, el valor de 832.650,00 € más IVA, correspondiente al 70% del importe máximo para la primera anualidad del contrato inicial.

El proveedor presenta debidamente los certificados de buena ejecución correspondientes a los trabajos descritos realizados para entidades distintas de INCIBE.

4. VALORACIÓN DE OFERTAS LOTE 2

Las ofertas cuya solvencia técnica se valora en el presente informe son las presentadas por los siguientes licitadores, en orden alfabético:

- **GRUPALIA INTERNET, S.A.**
- **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

4.1. GRUPALIA INTERNET, S.A.

A continuación, se analiza la declaración de la experiencia que presenta en su propuesta, incluida en el sobre 1.

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada.

Proyecto	Importe 2023	Importe 2022	Importe 2021
Conectividad y servicios Internet y Cloud	244.351,63 €	221.874,45 €	186.435,10 €
Conectividad, Data Center Virtual y Servicios de Internet y Cloud	132.328,56 €	131.314,48 €	120.725,22 €
Servicio de Comunicación de Voz, Acceso a Datos e Internet, expediente 2018/423.			69.561,37 €
Conectividad, servicios VoziP, telefonía móvil y servicios de internet			97.293,25 €
Total	376.680,19 €	353.188,93 €	474.014,94 €

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, puesto que superan, en acumulado anual, el valor de 55.776,00 € más IVA, correspondiente al 70% del importe máximo para la primera anualidad del contrato inicial.

El proveedor presenta debidamente los certificados de buena ejecución correspondientes a los trabajos descritos.

4.2. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

A continuación, se analiza la declaración de la experiencia que presenta en su propuesta, incluida en el sobre 1.

En la siguiente tabla, se detallan trabajos relacionados con el objeto del contrato, descritos en la documentación adjunta, y que cumplen con los requisitos exigidos, según la documentación aportada.

Proyecto	Importe 2024	Importe 2023	Importe 2022	Importe 2021
Expediente: 2021/7101 Prestación de los servicios de telecomunicaciones en el territorio español y fuera de él, tanto de telefonía como de transmisión de datos e interconexión entre las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social que requieran en sus relaciones	5.790.518,27 €	20.624.466,68 €	22.564.486,85 €	8.955.253,15 €

internas y externas con otras
Entidades, empresas y
ciudadanos.

055/19 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS de INCIBE	50.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €
055/19 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS de INCIBE	5.936,00 €	17.808,00 €	17.808,00 €	11.872,00 €
Total	5.846.454,27 €	20.792.274,68 €	22.732.294,85 €	9.067.125,15 €

Los contratos descritos cumplen con la solvencia solicitada, puesto que superan, en acumulado anual, el valor de 55.776,00 € más IVA, correspondiente al 70% del importe máximo para la primera anualidad del contrato inicial.

El proveedor presenta debidamente los certificados de buena ejecución correspondientes a los trabajos descritos realizados para entidades distintas de INCIBE.

5. RESUMEN Y CONCLUSIÓN FINAL

El resultado de la valoración, en orden alfabético, para el Lote 1 es el siguiente:

Empresas	Cumplimiento
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Cumple

El resultado de la valoración, en orden alfabético, para el Lote 2 es el siguiente:

Empresas	Cumplimiento
GRUPALIA INERNET, S.A.	Cumple
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Cumple

León, 13 de mayo de 2024

Responsable de Sistemas de Información	
--	--